



SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO-SIGEP, COMPONENTES BIENES Y RENTAS Y HOJAS DE VIDA.

1. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con el artículo 2.2.17 del Decreto 1083 de 2015, que establece la responsabilidad para la entidad, de la operación, registro, actualización y gestión de la información del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP, la Oficina de Control Interno programó en su Plan de Auditoría un seguimiento a los componentes de Bienes y Rentas y Hojas de Vida, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

Para ello, se solicitó a las Subdirecciones de Gestión del Talento Humano y Administrativa y Financiera, mediante memorando 08SI202115000000009164 del 24 de junio de 2021, la siguiente información:

- Archivo en Excel de los funcionarios o contratistas activos a 31 de diciembre de 2020, así como los que ingresaron y se retiraron del 01 de enero al 31 de mayo de 2021.
- Archivo en Excel de los funcionarios o contratistas activos al 31 de mayo de 2021.
- Listado al 24 de junio de 2021, de los funcionarios que no habían reportado declaración de bienes y rentas.
- Relación y evidencia de las gestiones realizadas para el registro y actualización de la declaración de Bienes y Rentas y de las hojas de vida, en el aplicativo SIGEP.

Adicionalmente, a través del perfil de la Oficina de Control Interno en el SIGEP, se consultaron situaciones puntuales de contratistas, funcionarios y exfuncionarios de la entidad y se descargaron reportes de monitoreo, con corte al 07 de julio (no se pudieron generar con anterioridad con fallas en el aplicativo destinado para tal fin).

De otra parte, se realizó seguimiento a lo establecido en la Ley 2013 de 2019, en cuanto a la obligación de los cargos directivos y gerenciales y de los contratistas, de registrar la declaración de bienes y rentas, y lo relacionado con conflictos de interés, en la página web de la Función Pública.

2. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

2.1. BIENES Y RENTAS

- **Decreto 1083 de 2015-Único Reglamentario del DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. *Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.*

La anterior información sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor.

Así mismo, deberá haber diligenciado el formato de hoja de vida adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP.



ARTÍCULO 2.2.16.1 Declaración de bienes y rentas. Quien vaya a tomar posesión de un cargo público, deberá presentar la declaración de bienes y rentas, así como la información de la actividad económica privada.

(Decreto 2232 de 1995, art 1 modificado por el Decreto 2204 de 1996, art. 1)

ARTÍCULO 2.2.16.2 Formulario único de declaración de bienes y rentas. El Departamento Administrativo de la Función Pública elabora el formulario único de declaración de bienes y rentas, así como el informe de la actividad económica y sus actualizaciones de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y 14 de la Ley 190 de 1995, y en todo caso, considerando el artículo 24 del Decreto-Ley 2150 de 1995. (Decreto 2232 de 1995, art. 2)

ARTÍCULO 2.2.16.3 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art.1) Corte de cuentas. El corte de cuentas de los anteriores documentos al momento de ingreso al servicio y de actualización será el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al de su presentación.

En caso de retiro del servidor público de la entidad, la actualización en el sistema se hará con corte a la fecha en que se produjo este hecho y deberá ser presentada por el servidor público dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. (Decreto 2232 de 1995, art. 3)

ARTÍCULO 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art.2) Actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica. La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del Sistema de Información y Gestión de Empleo Público- SIGEP y presentada por los servidores públicos para cada anualidad en el siguiente orden:

a) Servidores públicos de las entidades y organismos públicos de orden nacional entre el 1° de abril y el 31 de mayo de cada vigencia. ... (Decreto 2232 de 1995, art 4 modificado por el Decreto 736 de 1996, art. 1).

ARTÍCULO 2.2.16.5 Verificación. El jefe de la unidad de personal de las entidades será responsable de verificar el cumplimiento de la presentación tanto de la declaración como de la información de la actividad económica en cada momento.

El servidor público renuente a cumplir este requisito será sancionado según el reglamento aplicable.

(Decreto 2232 de 1995, art. 5)

ARTÍCULO 2.2.16.6 Comprobación selectiva de veracidad. El jefe de la unidad de personal, por lo menos una vez semestralmente, verificará la veracidad del contenido de las declaraciones e informes, mediante sistema de muestreo o selección al azar. (Decreto 2232 de 1995, art. 6)

2.2. HOJAS DE VIDA

- **Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012 (Ley Antitrámites):**

“Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces”

- **Decreto 1083 de 2015-Único Reglamentario del DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.

La anterior información sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor.

Así mismo, deberá haber diligenciado el formato de hoja de vida adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP.

ARTÍCULO 2.2.17.10 Formato de hoja de vida. El formato único de hoja de vida es el instrumento para la obtención estandarizada de datos sobre el personal que presta sus servicios a las entidades y a los organismos del sector público, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto establezca el Departamento Administrativo de la Función Pública...

3. Los contratistas de prestación de servicios, previamente a la celebración del contrato. (Decreto 2842 de 2010, art. 10).



2.3. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

- **Decreto 1083 de 2015-Único Reglamentario del DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.17.7 Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio.

Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. (Decreto 2842 de 2010, art. 7).

2.4. CUSTODIA

- **Decreto 1083 de 2015-Único Reglamentario del DAFP:**

ARTÍCULO 2.2.17.11 Guarda y custodia de las hojas de vida y la declaración de bienes y rentas. Continuará la obligación de mantener en la unidad de personal o de contratos o en las que hagan sus veces la información de hoja de vida y de bienes y rentas, según corresponda, aun después del retiro o terminación del contrato, y su custodia será responsabilidad del jefe de la unidad respectiva, siguiendo los lineamientos dados en las normas vigentes sobre la materia.

2.5. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

- **Ley 2013 de 2019.**

ARTÍCULO 2. Ámbito de aplicación. La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:

e) Los Ministros de Despacho, los Superintendentes, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales y, en general, quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado.

PARÁGRAFO 1. La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo. A quienes no aplica el ingreso y retiro del cargo, será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos.

ARTÍCULO 3. La presentación y registro de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios deberá ser actualizada cada año mientras subsista la calidad de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 2 de la presente ley.

3. ANÁLISIS

Para atender lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 del DAFP se analizó la información suministrada por correo electrónico el 29 de junio de 2021 por la Subdirección Administrativa y Financiera y el 30 de junio por la Subdirección Gestión del Talento Humano, quienes son los responsables de administrar la información en el sistema; así mismo, se efectuaron consultas en el SIGEP y se revisaron casos puntuales que surgieron de las validaciones y cruces de información.

3.1. COMPONENTE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

Sobre el particular, se adelantaron las siguientes actividades:

- a. Se comparó el listado de funcionarios activos a 31 de mayo suministrado por la Subdirección de Gestión del talento Humano con el reporte del SIGEP.



- b. Se estableció si en el listado de monitoreo de la OCI, la declaración de bienes y rentas de los funcionarios se efectuó sobre el periodo adecuado (01/01/2020 a 31/12/2020) y fue oportuna (a más tardar el 31/05/2021), según lo señalado en los artículos 1 y 2 del Decreto 484 de 2017.

A continuación, se presentan los resultados del análisis:

Fuente	Número de Registros
Listado de funcionarios activos de la SGTH	1807
Número de funcionarios activos que se encuentran registrados en el SIGEP	1790
Diferencia entre las dos fuentes	17

Los funcionarios que no aparecen registrados en el SIGEP son:

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha Ingreso
1	4442832	Jimenez Duque Rodrigo Antonio	21/06/2000
2	8049572	Zuluaga Hoyos Nestor Dario	2/11/2016
3	52310631	Chaves Moreno Nidia Yamile	8/05/2017
4	1110456897	Rios Reyes Carlos Hernando	26/01/2018
5	8866675	Prada Atencio Edgar Fernando	4/06/2019
6	39763551	Palmariny Peñaranda Efvanni Paola	11/09/2019
7	1033755794	Gonzalez Ortega John Sebastian	2/12/2019
8	7548734	Duque Benavides Jhon Jairo	17/02/2020
9	79914246	Rubiano Bello Mauricio	13/04/2020
10	1032375579	Tamayo Parra Balmes Raul	6/08/2020
11	1030552829	Burgos Deaza Nicolas Guillermo	10/08/2020
12	1073159114	Ballesteros Zabala Stephania	1/10/2020
13	71591272	Zapata Cuervo Ivan Horacio Felipe	11/11/2020
14	79853080	Pereira Leal William Alexander	11/11/2020
15	1018466213	Alturo Rojas Jose Ernesto	9/12/2020
16	1020749406	Criales Lozano Lilian Steffany Alexandra	4/01/2021
17	10289059	Campos Agudelo Nelson Javier	18/01/2021

De otra parte, **se evidenció** que en el SIGEP aparecen registrados 2539 funcionarios, presentándose una diferencia de 749 con la relación de la SGTH.

Por lo expuesto, **se recomienda** adelantar las gestiones del caso, de tal manera que exista coherencia entre las dos fuentes.

Considerando lo anterior, se verificaron los 1790 funcionarios que concuerdan entre las dos fuentes, los cuales se agruparon en cuatro situaciones, así:



Situación	Cantidad	%
Efectuaron en término alguna declaración de ByR en el año 2021 (<i>entre el 01 de enero y 31 de mayo</i>)	1240	69
Hicieron fuera de término alguna declaración de ByR en el año 2021 (<i>entre junio y julio</i>)	170	9,5
No presentaron declaración de ByR en el año 2021	366	20,5
Aparecen como si nunca hubieran declarado ByR	14	1
Totales	1790	100

Es de precisar que para la vigencia 2020, 1368 funcionarios de 1684 (81%), cumplieron con la obligación de registrar la declaración de bienes y rentas 2019, **evidenciando** para la vigencia 2021 una desviación negativa de 12 puntos porcentuales.

Las vigencias de las declaraciones registradas antes del 31 de mayo de 2021 fueron:

Periodo Declarado	Cantidad Funcionarios	%
2013	1	0,08
2017	2	0,16
2018	1	0,08
2019	11	0,89
2020	1201	96,85
2021	24	1,94
Totales	1240	100,00

Al respecto, los funcionarios tenían la obligación de declarar a más tardar el 31 de mayo de 2021 sus bienes y rentas de la vigencia 2020, es decir que 39 funcionarios **no la efectuaron** sobre el año a declarar, así la hubiesen registrado oportunamente, a saber:

#	Fecha Ingreso	Cédula	Apellidos y Nombres	Periodo Declarado
1	13/04/2000	54251447	Ana Bertilda Lascarro Cordoba	01/01/13-31/12/13
2	1/10/2009	19329608	Cesar Alberto Almanza Roldan	01/01/17-31/12/17
3	23/11/1994	51582029	Nubia Stella Correa Martinez	01/01/17-31/12/17
4	14/11/2018	1114818371	Oscar Fabian Riomaña Tigueros	14/11/18-31/12/18
5	14/11/1996	43410709	Flor Angela Garcia Ossa	01/05/19-31/05/19
6	18/01/2021	92231828	Marcelo Andres Mendez Garcia	01/01/19-01/12/19
7	7/01/2021	1052959485	Wadith Caraballo Uerra	01/01/19-31/12/19
8	10/10/2017	1090423724	Jhon Jairo Leon Rodriguez	01/01/19-31/12/19
9	2/02/2021	1102833162	Juan Camilo Vega Nuñez	01/01/19-31/12/19
10	1/03/2011	4383649	Miguel Antonio Patiño Orozco	01/01/19-31/12/19
11	10/08/2020	4831413	Liborio Rosero	01/01/19-31/12/19
12	7/02/2017	51834854	Alexandra Clopatosfky Gonzalez	01/01/19-31/12/19
13	7/02/2014	52825376	Claudia Milena Fino Hernandez	01/01/19-31/12/19



#	Fecha Ingreso	Cédula	Apellidos y Nombres	Periodo Declarado
14	1/02/2021	79684289	Carlos Andres Ospina Torres	01/01/19-31/12/19
15	8/02/2021	94536714	Diego Andres Marulanda Rosero	31/01/19-31/12/19
16	12/06/2020	1061720604	Isis Andrea Muñoz Espinosa	01/01/21-01/03/21
17	10/05/2021	1113669469	Daniela Lopez Garzon	01/01/21-30/04/21
18	10/06/2019	79733213	Audelio Castañeda Cortes	11/05/21-11/05/21
19	18/09/2017	1090382377	Andrea Viviana Rubio Cardenas	01/01/21-31/05/21
20	10/03/1997	51567832	Maria Cecilia Aljure Ortiz	01/01/21-31/05/21
21	11/03/2019	52366800	Maria Helena Lopez Reina	01/01/21-31/05/21
22	5/07/1995	37827868	Norma Consuelo Ortiz Duarte	01/05/21-31/05/21
23	1/07/2011	15960360	John Ferney Montoya Cardona	31/05/21-31/05/21
24	23/01/2014	19183750	Henry Martinez Reyes	31/05/21-31/05/21
25	27/06/1995	51686707	Ivonne Consuelo Morales Caro	01/01/21-05/07/21
26	1/02/2006	51629949	Luz Merly Paez Cifuentes	01/04/21-30/11/21
27	5/03/2015	13511195	Ariel Barba Rueda	01/01/21-30/12/21
28	4/03/2020	25024484	Beatriz Elena Lopez Restrepo	01/01/21-31/12/21
29	1/04/2000	30722986	Margarita Paz Rojas	01/01/21-31/12/21
30	17/09/2018	51705256	Blanca Fabiola Bohorquez Ulloa	01/01/21-31/12/21
31	20/10/1995	51818828	Diana Patricia Garcia Modesto	01/01/21-31/12/21
32	8/01/2015	63394350	Ligia Yaneth Guarin Sanabria	01/01/21-31/12/21
33	4/09/2017	66786417	Maria Fernanda Montenegro Alvarez	01/01/21-31/12/21
34	8/05/2017	79358345	Juan Jose Iragorri Paris	01/01/21-31/12/21
35	6/05/2013	79598498	Norman Yesid Gonzalez Pedraza	01/01/21-31/12/21
36	1/04/2019	79868596	Ruben Dario Aldana Gallego	01/01/21-31/12/21
37	2/06/2015	93132306	Hernan Leal Brinez	01/01/21-31/12/21
38	10/02/2021	96121628	Alexander Medina Gutierrez	03/02/21-31/12/21
39	2/03/2015	30232318	Karina Marcela Rodriguez Misas	08/06/21-31/12/21

Respecto a los 366 (20,5%) funcionarios que no efectuaron la declaración, se puntualiza que para la vigencia 2020 el incumplimiento fue de 15,02%, lo que **conllevo** a un incremento porcentual de 5,48 puntos.

De los 1790 funcionarios incluidos en el SIGEP **se constató** que 14 nunca han registrado información sobre la Declaración de Bienes y Rentas, a saber:

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha Ingreso
1	41765689	Lozano Camacho Astrid	1/01/1979
2	25435499	Vasquez Hinestroza Beatriz	22/04/1995
3	30937042	Borja Martinez Erica Yadith	22/04/1995
4	18009771	Corpus Vanegas Irwy Jesus	22/04/1995
5	68299193	Quintero Santana Kelly Astriht	1/02/2012
6	71684286	Martinez Ibarra Robinso Rodrigo	1/02/2012
7	57447560	Borrego Serrano Janine Del Socorro	8/07/2014



#	Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha Ingreso
8	52716705	Gonzalez Romero Claudia Milena	8/07/2014
9	40402597	Azuero Hernandez Pilar Angelica	1/10/2014
10	37124489	Salazar Taimbud Ana Elizabeth	1/10/2014
11	4884314	Medina Ernesto	11/02/2019
12	85467877	Manjarres Rey Ismael Enrique	11/04/2019
13	1015455847	Sabogal Burgos Mario Andres	2/12/2020
14	1089243122	Tobar Mora Yesid Ferney	1/02/2021

Sobre el particular, **se observó** que esta situación ha sido recurrente en las últimas vigencias (informe 2020: 17 casos, 2019: 18 y 2018: 13 casos).

De otra parte, el documento “Paso a paso de Servidores Públicos-SIGEP DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS” del DAFP, establece que puede ser de tres tipos: periódica, ingreso y retiro; en caso de cometerse un error después de finalizada, se puede modificar a través de la opción “Modificación de declaración de bienes y rentas”. Sobre el particular, se verificó que los funcionarios que ingresaron o se retiraron de la entidad, hubiesen realizado su declaración conforme a su situación administrativa, **encontrando** lo siguiente:

Fuente	Cantidad Registros	Con Declaración de ByR en 2021			Sin Declaración de ByR en 2021		
		Cantidad	%	Tipo de declaración	Cantidad	%	Tipo de situación
Nombramientos del 01/01/2021 al 31/05/2021	105 (**)	90	86	<ul style="list-style-type: none"> • 2 de retiro • 13 periódica • 38 de ingreso • 37 para modificar datos Nota: Las 13 declaraciones periódicas se consideraron válidas, teniendo en cuenta que la fecha de posesión del funcionario estaba entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2021)	15	14	<ul style="list-style-type: none"> • 2 no registrados • 6 sin declaración • 7 declararon en 2021 de vigencias anteriores
Renuncias del 01/01/2021 al 31/05/2021	35	20	57	<ul style="list-style-type: none"> • 1 de ingreso • 4 periódica • 4 para modificar datos • 11 de retiro Nota: Las 11 declaraciones periódicas se consideraron válidas, teniendo en cuenta que la fecha de retiro del funcionario estaba entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2021)	15	43	<ul style="list-style-type: none"> • 2 no registrados • 9 sin declaración • 4 declararon en 2021, vigencias anteriores a 2020

(**) La Subdirección de Gestión del Talento Humano, reportó 105 ingresos, dentro de los cuales se encuentran incluidos 6 funcionarios que a 31 de diciembre de 2020, ya se encontraban vinculaos con la entidad, pero que han cambiado de cargo.



Los funcionarios nombrados sin declaración son:

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha Ingreso	Tipo Situación
1	1020749406	Criales Lozano Lilian Steffany Alexandra	4/01/2021	No se encuentra registrado
2	19411933	Cobo Ramirez Carlos Vladimir	4/01/2021	Sin declaración
3	3650139	Lopez Arenas Ramiro Alberto	4/01/2021	Sin declaración
4	1052959485	Caraballo Guerra Wadith	7/01/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.
5	10289059	Campos Agudelo Nelson Javier	18/01/2021	No se encuentra registrado
6	92231828	Mendez Garcia Marcelo Andrés	18/01/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.
7	79684289	Ospina Torres Carlos Andres	1/02/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.
8	1102833162	Vega Nuñez Juan Camilo	2/02/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.
9	8048433	Rivera Romero Martin Emilio	2/02/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.
10	23438731	Aunta Suarez Yuri Fasley	3/02/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.
11	94536714	Marulanda Rosero Diego Andres	8/02/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.
12	76304405	Vidal Cadena Mauricio	9/02/2021	Sin declaración
13	1022330622	Orozco Baquero Andres	15/02/2021	Sin declaración
14	76041417	Vente Viveros Wilson	7/04/2021	Sin declaración
15	34538826	Cordoba Lopez Martha Lucia	8/04/2021	Sin declaración

Los 2 funcionarios que ingresaron y realizaron la declaración como de RETIRO son:

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Periodo Decla- rado	Fecha Pose- sión
1	79005473	Lozano Beltran Franklin Odwaldo	05/03/20-31/05/20	22/02/2021
2	51650715	Jimenez Marin Isabel Angelica	01/01/20-03/11/20	12/04/2021

Respecto a los 15 funcionarios retirados entre 01 de enero y el 31 de mayo de 2021 que no declararon bienes y rentas en el SIGEP, son:

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha Retiro	Situación en Sigep
1	38859356	Gonzalez Roldan Carmenza	1/01/2021	Sin declaración
2	12106857	Castañeda Ramos Carlos Francisco	1/01/2021	Sin declaración
3	79110184	Urrea Quintero Henry Elber	1/01/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.
4	37889172	Rios Duarte Maria Del Pilar	1/01/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.



#	Cédula	Apellidos y Nombres	Fecha Retiro	Situación en Sigep
5	1060648250	Martinez Ramirez Juliana Lorena	7/01/2021	No se encuentra registrado
6	93380664	Mora Bonilla Mauricio Fernando	12/01/2021	No se encuentra registrado
7	1013577173	Jaramillo Arevalo Esteven Leonardo	1/02/2021	Sin declaración
8	13008244	Patiño Coral Ricardo Benjamin	1/03/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.
9	6819925	Mier Vergara Never De Jesus	5/03/2021	Sin declaración
10	40402597	Azuero Hernandez Pilar Angelica	11/03/2021	Sin declaración
11	40731121	Guerrero Ceron Elcy	5/04/2021	Sin declaración
12	1098640847	Culman Forero Juan Jose	5/04/2021	Sin declaración
13	8048433	Rivera Romero Martin Emilio	6/04/2021	Declaró en 2021, vigencias anteriores a 2020.
14	71938492	Cuello Moreno Enrique	6/05/2021	Sin declaración
15	1095788289	Gonzalez Acevedo Gustavo Adolfo	13/05/2021	Sin declaración

El funcionario que se retiró de la entidad y realizó la declaración como de INGRESO es:

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Periodo Declarado	Fecha Renuncia
1	1010161755	Clavijo Vaquero Hernán Mauricio	01/01/20-31/12/20	07/01/2021

Frente a la obligación de realizar la declaración de bienes y rentas de la vigencia anterior a más tardar el 31 de mayo de 2021, **se constató** que 170 funcionarios la registraron extemporáneamente, a saber:

#	Cedula	Apellidos y Nombres	Periodo Declarado	Fecha Registro en el SIGEP
1	98136219	Muñoz Hernandez Harbey Giovani	01/01/20-31/12/20	1/07/2021
2	1110520485	Sierra Garay Yizeth Lorena	25/05/21-30/06/21	30/06/2021
3	32629685	Jimenez Lemus Myriam Esther	01/01/21-30/06/21	30/06/2021
4	52158706	Sepulveda Adriana Vargas	01/01/21-11/05/21	30/06/2021
5	63353983	Fuentes Bueno Luz Marina	01/01/21-31/05/21	30/06/2021
6	72018860	Chiquillo Morales Jose Luis	01/01/20-31/12/20	30/06/2021
7	12125896	Romero Perdomo Carlos Ernesto	01/01/20-31/12/20	29/06/2021
8	17952598	Caicedo Campos Agustin Alfonso	01/01/20-31/12/20	29/06/2021
9	32630477	Roca Fajardo Nancy Esther	01/01/20-01/01/20	28/06/2021
10	6886871	Diaz Diaz Francisco Javier	01/01/20-31/12/20	28/06/2021
11	1024533804	Vasquez Paez Angie Brigitte	01/01/20-31/12/20	25/06/2021
12	91507553	Valencia Calderon Cesar Augusto	01/01/20-31/12/20	25/06/2021
13	1047423340	Perez Montes Walmer De Jesus	01/01/20-31/12/20	24/06/2021
14	51650715	Jimenez Marin Isabel Angelica	01/01/20-03/11/20	24/06/2021
15	24729254	Marulanda Osorio Maria Eugenia	01/01/20-31/12/20	23/06/2021
16	51918467	Pino Canosa Soraya Eudoxia	31/05/21-31/05/21	23/06/2021



#	Cedula	Apellidos y Nombres	Periodo Declarado	Fecha Registro en el SIGEP
17	63332796	Nino Pedraza Audrey	01/01/20-31/12/20	23/06/2021
18	51703777	Cepeda Rendon Myriam	01/01/20-31/12/20	22/06/2021
19	78749925	Martinez Ramos Fabio Emiro	01/01/21-30/06/21	22/06/2021
20	41947698	Rodriguez Valencia Claudia Milena	01/01/20-30/11/20	21/06/2021
21	43300435	Avendaño Duque Ana Isabel	01/01/20-31/12/20	21/06/2021
22	60283425	Carrascal Prieto Sandra Imelda	01/01/21-01/07/21	21/06/2021
23	60377591	Ramirez Vega Silvia Carolina	01/01/20-31/12/20	21/06/2021
24	1113646603	Montenegro Baltazar Diana Maria	01/01/20-31/12/20	15/06/2021
25	3763915	Mejia De La Hoz Mario Ramon	01/01/20-31/12/20	15/06/2021
26	51764362	Garzon Barrera Lidia Elvira	01/01/20-31/12/20	15/06/2021
27	1077086505	Martinez Cancelado Brayán Eduardo	01/01/20-31/12/20	12/06/2021
28	16224304	Castillo Lopez Edinson	01/01/20-31/12/20	11/06/2021
29	29111295	Quiñonez Panchano Yamileth Angelina	01/01/20-31/12/20	11/06/2021
30	1031153705	Espitia Leon Jessica Lorena	01/01/20-31/12/20	10/06/2021
31	78023691	Navas Diaz Jerson David	01/01/20-31/12/20	10/06/2021
32	12208045	Mora Bejarano Mario Alberto	01/01/20-31/12/20	9/06/2021
33	2757519	Tobio Aviles Sexto Ascanio	01/01/20-31/12/20	9/06/2021
34	56081013	Sarmiento Torrejano Yelitza	01/01/20-31/12/20	9/06/2021
35	6770575	Pedraza Jimenez Egberto De Jesus	01/01/20-31/12/20	9/06/2021
36	87219138	Caita Teneganan Omar Alveiro	01/01/20-31/12/20	9/06/2021
37	88268461	Arevalo Espinel Juan Carlos	01/01/20-31/12/20	9/06/2021
38	91344688	Cortes Bueno Wilson	01/01/20-31/12/20	9/06/2021
39	33282574	Gallo Peñaloza Carmenza	01/01/20-31/12/20	8/06/2021
40	36695136	Pareja Barrios Maryuris Mileth	01/01/20-31/12/20	8/06/2021
41	52500199	Rodriguez Lozano Eva Nayibe	01/01/20-31/12/20	8/06/2021
42	63331808	Ordoñez Elizabeth	01/01/20-30/11/20	8/06/2021
43	7312287	Garcia Norato Ramon Eduardo	01/01/21-09/06/21	8/06/2021
44	88197376	Mendoza Perez Leonardo Frank	01/01/20-31/12/20	8/06/2021
45	37176918	Montenegro Sanchez Yaneth Elvira	01/01/20-31/12/20	6/06/2021
46	41744210	Clara Maria De Los Angeles Contreras Mantilla	01/01/20-31/01/20	6/06/2021
47	51659851	Lozada Muñoz Vilma Del Rocio	01/01/20-31/12/20	6/06/2021
48	11439334	Bulla Yomayusa Edward Alexander	01/01/20-31/12/20	5/06/2021
49	1106787100	Gaitan Perdomo Brayán Andres	01/01/20-31/12/20	4/06/2021
50	1110567913	Navarro Garcia Maria Alejandra	01/01/20-31/12/20	4/06/2021
51	15985796	Mejia Ramirez Francisco Javier	01/01/20-31/12/20	4/06/2021
52	33154420	Velasquez Padilla Nurys Esther	01/01/20-31/12/20	4/06/2021
53	36518137	Fontalvo Cabarcas Ruby Maria	01/01/20-31/12/20	4/06/2021



#	Cedula	Apellidos y Nombres	Periodo Declarado	Fecha Registro en el SIGEP
54	36992972	Burbano Hernandez Ruth Angelica	01/01/20-31/12/20	4/06/2021
55	39409584	Ibarguen Torres Maria Dolores	01/01/20-31/12/20	4/06/2021
56	40927868	Ramirez Contreras Marieth Del Rosario	01/01/20-31/12/20	4/06/2021
57	60346155	Quintero Barrientos Yamile	01/01/20-31/12/20	4/06/2021
58	1048935638	Escorcias Salas Bercelina	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
59	1102820492	Romero Arroyo Remberto Jose	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
60	1128437701	Lopez Quinones Isabel Yolima	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
61	19399536	Lopez Jimenez Edgar Eduardo	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
62	19410806	Losada Gutierrez Milton Rene	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
63	22027889	Salazar De Jaramillo Luz Angela	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
64	31918359	Medina Cuesta Luz Kary	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
65	34529713	Gonzalez Jimena	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
66	37232930	Torres Sanchez Fanny Stella	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
67	39794238	Quevedo Quintero Ana Yaneth	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
68	40920739	Julio Amaya Levys Segunda	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
69	40922838	Cotes Ariza Marellys Josefina	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
70	41957590	Castillo Valbuena Jenny Carolina	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
71	46380284	Piragauta Lopez Jenny Arled	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
72	46456449	Manrique Aparicio Julieth Constanza	01/01/19-31/12/19	3/06/2021
73	48600146	Sotelo Ñañez Sandra Patricia	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
74	52519012	Acero Almanza Deisy Consuelo	01/01/19-31/12/19	3/06/2021
75	52710291	Delgado Carvajal Elsa Margot	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
76	52824053	Alvarado Pinzon Floralba	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
77	52927558	Ochoa Alvarez Monica	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
78	5420254	Mora Torrado Javier Osvaldo	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
79	60369698	Torres Diaz Lina Maria	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
80	6211762	Ospina Sanchez Freddy De Jesus	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
81	73189972	Perez Rhenals Richar Nilson	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
82	74085465	Romero Nossa Sergio Antonio	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
83	79689175	Argel Vergara Pavel Bladimir	01/01/20-31/12/20	3/06/2021
84	87470058	Pascuaza Polo Ivan	31/01/20-30/12/20	3/06/2021
85	10092323	Diaz Marulanda Ricardo	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
86	1012349349	Rozo Ruiz Paula Sofia	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
87	1020723827	Pedroza Vanegas Daniel Enrique	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
88	1027946947	Caicedo Martinez Claudia Marcela	01/12/20-31/12/20	2/06/2021
89	1047396553	Muñoz Orozco Danis	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
90	1118536669	Chavita Diaz Sandra Fabiola	01/01/20-31/12/20	2/06/2021



#	Cedula	Apellidos y Nombres	Periodo Declarado	Fecha Registro en el SIGEP
91	1129577973	Alvarez Visbal Milagro	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
92	19289239	Angel Custodio Cabrera Baez	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
93	22103240	Galvis Lopez Luz Elena	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
94	24953557	Sierra Duque Maria Del Socorro	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
95	28697298	Herrera Gonzalez Luz Mery	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
96	29659883	Cortes Torres Luz Adriana	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
97	31881556	Angulo Morales Miryam Del Socorro	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
98	31948122	Montoya Mondragon Martha Isabel	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
99	33217794	Altamar Anaya Arlenis	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
100	36067301	Calderon Chary Yesica	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
101	36489227	Zuleta Bermudez Emma Rosa	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
102	52218512	Cortes Rodriguez Leidy Marye	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
103	52433404	Agudelo Moreno Liza Fernanda	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
104	52993973	Ojeda Ojeda Paula Marcela	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
105	63325965	Rojas Laguado Ludyn	01/01/19-31/12/19	2/06/2021
106	63543487	Perez Santos Luz Viviana	01/07/20-31/12/20	2/06/2021
107	66824490	Banguero Andrade Myrian Zobeida	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
108	66963063	Jimenez Cardenas Ana Cristina	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
109	68297174	Diaz Diaz Saira Maritza	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
110	70191133	Gomez Gomez Luis Alfonso	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
111	80174035	Castañeda Sanchez Edwin Eduardo	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
112	82394096	Ramos Moreno Diego Mauricio	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
113	84092984	Fuenmayor Rivadeneira Legman Robert	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
114	91251443	Gutierrez Ramirez Edgar Enrique	01/01/20-31/12/20	2/06/2021
115	1006792811	Martinez Ruiz Viviana Marcela	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
116	1023874532	Salazar Sarmiento Yessica Andrea	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
117	1023878120	Ballen Del Busto Carlos Andres	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
118	1049610424	Corredor Rojas Andrea Liliana	03/02/20-31/12/20	1/06/2021
119	1061735705	Chilito Gaitan Lina Marcela	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
120	1092349542	Velandia Arenales Gilmer Ademir	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
121	1111771451	Navarro Gutierrez Harvi Jessy	25/01/20-25/12/20	1/06/2021
122	1121854364	Urrea Bautista Anderson	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
123	1123626792	Prado Mosquera Catalina	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
124	1125472734	Gomez Gomez Geraldine Katherine	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
125	1130676677	Posso Moreno Leslie Mayolis	01/01/19-31/12/19	1/06/2021
126	12547638	Donado Barros Angel Emilio	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
127	15887334	Benjumea Moreno Enrique Octavio	01/01/20-31/12/20	1/06/2021



#	Cedula	Apellidos y Nombres	Periodo Declarado	Fecha Registro en el SIGEP
128	16277226	Trochez Lozano Rodrigo	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
129	18492682	Angel Orozco Luis Gabriel	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
130	22485811	Rodriguez Rodriguez Naide Judith	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
131	23438731	Aunta Suarez Yuri Fasley	31/12/19-31/12/19	1/06/2021
132	24574354	Ospina Riano Claudia Lucia	02/01/20-30/12/20	1/06/2021
133	27881443	Rodriguez Santafe Magaly Yakelin	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
134	29305201	Velez Quintero Luz Dary	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
135	31959611	Alvarez Botero Elizabeth Ninguno	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
136	33369565	Vargas Caro María Yohana	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
137	37244119	Blanco Rico Martha Helena	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
138	37278617	Sarmiento Cabadias Martha Lucia	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
139	37918216	Meza Piedrahita Omayra	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
140	38856470	Ramirez Alvarez Alba Milena	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
141	40047292	Montaña Cardenas Luz Adriana	04/02/20-31/12/20	1/06/2021
142	41056424	Daza Zapata Yudy Arleydy	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
143	4164866	Barreto Ruiz Omar Hernando	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
144	41927242	Grajales Rios Claudia Monica	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
145	4831470	Castillo Hurtado Jeremias	10/12/20-31/12/20	1/06/2021
146	51668973	Beltran Mendez Patricia	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
147	51701319	Micolta Banguera Ruby Aracely	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
148	51790637	Ayala Rojas Martha	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
149	52010390	Ceron Ramirez Wanda Yadhira	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
150	52219846	Zuñiga Rodriguez Deisa Mariana	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
151	52319310	Chavez Garcia Johanna Rocio	01/06/20-31/12/20	1/06/2021
152	52420494	Cuevas Ortiz Claudia Patricia	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
153	52426142	Portocarrero Mosquera Sarha Xiomara	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
154	53135723	Ochoa Angel Claudia Ximena	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
155	60329113	Diaz Palacios Edna Jacqueline	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
156	63293303	Padilla De Pinzon Ynette	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
157	66832888	Urrutia Mellado Belky Janneth	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
158	66946758	Cardona Bustos Viviana	01/01/21-31/05/21	1/06/2021
159	77024929	Perez Dominguez Javier Alfonso	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
160	79256843	Morantes Osorio Nestor	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
161	79355714	Leon Rodriguez Javier Hernan	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
162	79537153	Munoz Robles Carlos	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
163	84033422	Sierra Palacio Jimmy Javier	01/12/20-31/12/20	1/06/2021
164	84090370	Henriquez Martinez Dionisio Jesus	01/01/20-31/12/20	1/06/2021



#	Cedula	Apellidos y Nombres	Periodo Declarado	Fecha Registro en el SIGEP
165	8634314	Rodrigo Jose Rodriguez Navarro	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
166	8637553	Hoyos Franco Jose Waldir De Jesus	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
167	91246863	Ballesteros Garcia Juan Carlos	01/02/20-31/12/20	1/06/2021
168	91278154	Velasco Aguilar Carlos Antonio	01/01/21-31/12/21	1/06/2021
169	91519011	Castillo Ortiz Edwin Enrique	01/01/20-31/12/20	1/06/2021
170	9738196	Robayo Ortiz Ruben Dario	01/01/20-31/12/20	1/06/2021

3.2. COMPONENTE HOJAS DE VIDA

Es obligación para funcionarios y contratistas, incorporar y actualizar sus hojas de vida en el SIGEP, lo cual fue evaluado a través de las siguientes actividades:

Para funcionarios:

- Se verificó la incorporación en el SIGEP de las hojas de vida de los funcionarios activos y su respectiva actualización.
- Se comparó el listado de funcionarios activos del listado aportado por la Subdirección de Gestión del Talento Humano-SGTH, con el reporte de Hojas de Vida generado con el perfil OCI del SIGEP.
- Se identificaron las hojas de vida que fueron actualizadas en periodos anteriores.

Para contratistas:

- Se comparó el listado de contratistas activos suministrado por la Subdirección Administrativa y Financiera con el reporte del SIGEP.
- Se verificaron los contratistas que actualizaron su hoja de vida en el sistema.
- Se corroboró la incorporación de las hojas de vida de los contratistas activos, y el estado de actualización en la última vigencia y en periodos anteriores.

A continuación, se presentan los resultados de los análisis practicados:

Funcionarios:

Al comparar los 1807 funcionarios activos del listado de la SGTH a 31 de mayo, con el reporte OCI del aplicativo, **se evidenció** lo siguiente:

Periodo	El Funcionario Actualizó	%	La Entidad Verificó	%
VACIO	635	35,14	0	0
2012	2	0,11	0	0
2013	205	11,34	13	2,08
2014	62	3,43	80	12,80
2015	25	1,38	84	13,44



Periodo	El Funcionario Actualizó	%	La Entidad Verificó	%
2016	98	5,42	54	8,64
2017	72	3,98	59	9,44
2018	45	2,49	74	11,84
2019	261	14,44	131	20,96
2020	251	13,89	72	11,52
2021	134	7,42	58	9,28
No aparecen registrados en el SIGEP	17	0,94	0	0
Totales	1807	100,00	625	100

Nota: "VACIO" significa que el funcionario no la actualizó o la entidad no la verificó. Es de aclarar que, si al culminar la actualización de la HV el funcionario no certifica que se encuentra actualizada (visto bueno en una casilla), queda como si no lo hubiese hecho; de otra parte, la entidad también tiene la obligación de verificar la actualización registrada.

Al respecto, **se corroboró** que durante el 1° de enero y el 31 de mayo de 2020 solamente el 7,42% (134) de los funcionarios activos (1807) actualizaron su hoja de vida.

De otra parte, **se observó** que las siguientes 38 hojas de vida se encuentran mal registradas, toda vez que no presentan un estado (pendiente o aprobado). Sobre el particular, en el documento "Paso a paso de Servidores Públicos o Contratistas – SIGEP Actualización Hoja de Vida" del DAFP, se menciona que: "la hoja de vida impresa por el portal de servidor no es la definitiva y esta será sujeta de verificación, validación y aprobación por parte de la oficina de talento humano o de contratos, según aplique."

#	Cédula	Apellidos y Nombres
1	5010339	Rodriguez Ramos Dolando
2	6875584	Baloco Contreras Santander Enrique
3	6889883	Plaza Perez Lacides Antonio
4	8724512	Pertuz Orozco Carlos Jose
5	8738153	Pacheco Callejas Alberto
6	9397285	Salamanca Castro Leonardo Fabio
7	12550622	Galvis Daza Jorge Luis
8	12554275	Correa Lozano William Orlando
9	12684105	Ramos Anaya Ramon Raul
10	16210368	Atehortua Restrepo Helmer Antono
11	16467550	Montoya Guillermo Hernandez
12	19225300	Alvaro Jose Morales Ocampo
13	19306265	Gonzalez Duque Julio Cesar
14	19320688	Ortiz Ducuara Jaime Hernando
15	19483138	Pachon Gomez Roque Enrique
16	22454078	Iglesias De La Hoz Doris Beatriz
17	22455711	Barrios Gutierrez Elba Rosa



#	Cédula	Apellidos y Nombres
18	22485811	Rodriguez Rodriguez Naide Judith
19	28154747	Ramirez Narvaez Sughey
20	28946335	Hernandez Acosta Luz Marina
21	30725697	Benavides Acosta Teresita De Jesús
22	31891693	Mercado Garcia Estellia
23	32449859	Agudelo Acosta Maria Eugenia
24	41681427	Nuñez Torres Flor Nancy
25	41687951	Diaz Sarmiento Maria Jaqueline
26	42084826	Galviz Ortiz Liliana
27	42876677	Agudelo Valencia Olga Esneda
28	43070203	Diaz Sepulveda Luz Mary
29	43282294	Vargas Correa Luz Adriana
30	43532095	Zapata Munera Lila Adriana
31	51567832	Aljure Ortiz Maria Cecilia
32	51905963	Perez Diaz Ligia Teresa
33	65710966	Angee Torres Maria Patricia
34	71593130	Quiroz Marin Juan Guillermo
35	71627191	Sanchez Herrera Eugenio
36	73239606	Torres Mulet Jorge Yecit
37	79309504	Rodriguez Lara Manuel Arturo
38	79961061	Camacho Buritica German Dario

Contratistas:

AL respecto, la Subdirección Administrativa y Financiera informó que 449 contratistas estaban activos a 31 de mayo de 2021, de los cuales, **se constató** que 31 no aparecen registrados en el SIGEP, por lo que para el análisis se consideraron 418, de cuyo análisis, **se evidenció** lo siguiente:

Periodo	El Contratista Actualizó	%	La Entidad Verificó	%
VACIO	173	41,38	0	0
2019	2	0,48	0	0
2020	28	6,70	0	0
2021	215	51,44	418	100
TOTALES	418	100	418	100

Nota: "VACIO" significa que el contratista no la actualizó o la entidad no la verificó. Es de aclarar que, si al culminar la actualización de la HV el funcionario no certifica que se encuentra actualizada (visto bueno en una casilla), queda como si no lo hubiese hecho; de otra parte, la entidad también tiene la obligación de verificar la actualización registrada.

De lo expuesto en el cuadro anterior, el 51,44% (215) de los contratistas actualizaron su hoja de vida en el 2021. Los 31 contratistas que no aparecen registrados en el SIGEP son:



#	Cédula	Apellidos y Nombres	# Contrato	Fecha Inicio
1	1.061.707.223	Bravo Rosero Paula Andrea	3	5/01/2021
2	11.255.592	Espinosa Penagos Yamid Edilberto	5	7/01/2021
3	35.199.886	León Botia Paola Patricia	13	7/01/2021
4	1.062.283.645	Mina Chara Yudy Viviana	19	13/01/2021
5	1.032.466.636	Salgado Bohorquez Jorge Andres	26	15/01/2021
6	1.037.575.711	Urrego Atehortua Julián David	97	26/01/2021
7	98.392.462	Cordoba Bastidas Luis Eduardo	108	26/01/2021
8	55.313.267	Manjarrez Castro Helene Xiomara	110	26/01/2021
9	1.047.416.819	Fajardo Gomez David Andres	96	27/01/2021
10	1.073.671.944	Mantilla Rondón Oscar Javier	119	27/01/2021
11	23.182.528	Perez Otero Norma Ines	135	27/01/2021
12	18.903.993	Lara Paez Fernando	136	27/01/2021
13	1.022.978.300	Jordán Yhon Alexander	137	27/01/2021
14	80.391.524	Riveros Martin Luis Eduardo	138	27/01/2021
15	52.258.330	Leon Garcia Sandra Patricia	139	28/01/2021
16	3.723.938	Polo Mendoza Antonio Fidel	153	28/01/2021
17	1.140.888.352	Cano Mendoza Cesar Alejandro	155	28/01/2021
18	1.015.443.723	Salazar López Nelson Andrés	156	28/01/2021
19	37.860.510	Madiedo Barrera Nair Catalina	140	1/02/2021
20	1.090.482.959	Alvarez Montenegro Angie Paola	147	1/02/2021
21	52,856,245	Bautista Silva Sonia Esperanza	175	1/02/2021
22	52.876.124	Guataquira Guzman Yennsy Astrid	198	3/02/2021
23	1.022.418.890	Velasquez Prada Dylan Felipe	201	3/02/2021
24	7.496.001	Ríos Muñoz José Noé	291	17/02/2021
25	106.500.904	Ramos Márquez Valeria	294	18/02/2021
26	1.017.209.615	Orozco Yepes María Alejandra	301	18/02/2021
27	1.026.135.298	Vélez Hoyos Daniel Francisco	302	18/02/2021
28	1.026.142.859	Vanegas Rendón Manuela	289	19/02/2021
29	1.026.131.132	Granados Restrepo Diana Carolina	326	23/02/2021
30	6.874.441	Gomez Oscar Miguel	381	23/03/2021
31	1.049.394.785	Carreño Rodriguez Raul	469	1/06/2021

Adicionalmente, **se observó** que en el reporte SIGEP, descargado por la OCI, aparecen 48 contratistas que no pertenecen a la entidad y realizaron actualización de su hoja de vida en 2021:

#	Cédula	Estado Hoja de Vida
1	4151711	Pendiente
2	6793075	Aprobado
3	17250065	Pendiente



#	Cédula	Estado Hoja de Vida
4	19397529	Aprobado
5	19406016	Aprobado
6	20865520	Pendiente
7	32609921	Pendiente
8	35535327	Aprobado
9	37397817	Aprobado
10	38262488	Aprobado
11	39804483	Aprobado
12	40018788	Aprobado
13	52186429	Aprobado
14	52213769	Aprobado
15	52433058	Pendiente
16	52796948	Pendiente
17	52859927	Pendiente
18	52950092	Pendiente
19	52969040	Aprobado
20	53160492	Pendiente
21	73569541	Pendiente
22	76311337	Aprobado
23	79795487	Pendiente
24	79958049	Aprobado
25	80088383	Pendiente
26	80195820	Pendiente
27	80410929	Pendiente
28	80721029	Aprobado
29	81740245	Pendiente
30	98396323	Aprobado
31	1010223867	Aprobado
32	1016011543	Pendiente
33	1017253353	Pendiente
34	1018407940	Aprobado
35	1019035424	Pendiente
36	1019148470	Pendiente
37	1022322549	Aprobado
38	1023001755	Pendiente
39	1028007073	Pendiente
40	1032391940	Pendiente
41	1032472140	Pendiente



#	Cédula	Estado Hoja de Vida
42	1065009041	Pendiente
43	1082959118	Pendiente
44	1088292981	Pendiente
45	1098747919	Aprobado
46	1113652720	Pendiente
47	1118562100	Aprobado
48	1129565448	Aprobado

3.3. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Respecto a la responsabilidad de *velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable*, de conformidad con el artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, se realizaron las siguientes actividades:

Cuando ingresa un funcionario a la entidad, la SGTH, le remite un correo electrónico solicitando los documentos incluidos en el formato Documentos de Posesión GTH-PD-05-F-02 del 15 de agosto de 2018, entre los cuales se encuentran: *el formato único de hoja de vida persona natural del departamento administrativo de la función pública (diligenciar sistema SIGEP)* y *el formulario único declaración juramentada de bienes y rentas (diligenciar en el sistema (SIGEP))*.

En el mismo sentido, cuando ocurre una desvinculación de un funcionario, se le solicita realizar en el SIGEP, la declaración de bienes y renta de RETIRO.

Con respecto a la Declaración de Bienes y Rentas, en la vigencia 2021 la Secretaría General expidió la Circular 27 del 12 de abril de 2021, que emitió los lineamientos para que los funcionarios del Ministerio del Trabajo realizaran el registro de la vigencia 2020 a más tardar 31 de mayo de 2021, indicando que una vez efectuada deberían imprimirla, firmarla y remitirla por correo electrónico a la SGTH.

También se evidenció que la SGTH envió por correo electrónico 6 comunicaciones, encaminadas a fortalecer el cumplimiento de la declaración de bienes y rentas de los funcionarios de la entidad, con diferentes finalidades, así:

- Informando que el 18 de febrero se remitirían al correo electrónico, los certificados de ingresos y retenciones 2020, insumo para realizar la declaración de bienes y rentas, posteriormente enviados en la fecha señalada.
- Se socializó la Circular 27 de 2021, que estipuló la obligación de realizar la declaración de bienes y rentas en el SIGEP e indicó el procedimiento para realizarlo.

Con respecto a la Declaración de Bienes y Rentas, en la vigencia 2021 la Secretaría General expidió la Circular 27 del 12 de abril de 2021, que emitió los lineamientos para que los funcionarios del Ministerio del Trabajo realizaran el registro de la vigencia 2020 a más tardar 31 de mayo de 2021, indicando que una vez efectuada deberían imprimirla, firmarla y remitirla por correo electrónico a la SGTH.

En cuanto a los Contratistas, la Subdirección Administrativa y Financiera, en cabeza del Grupo de Gestión Contractual, dentro de los documentos de ingreso, solicita los documentos que componen la *Lista de chequeo por modalidad de contratación* (código GC-PD-02-F-04 del 19 de enero de 2021), dentro de los cuales se encuentran *el formato único de hoja de vida (descargada del SIGEP - firmada)*.



De lo expuesto, se concluye que si bien a los funcionarios se les solicita el diligenciamiento de las hojas de vida y realizar la Declaración de Bienes y Rentas en el SIGEP (ingreso y retiro), se **evidenció** que existen situaciones que no reflejan los esfuerzos de la entidad, por lo que se recomienda analizar las situaciones presentadas en este informe. Situación similar se presenta con los contratistas.

3.4. CUSTODIA

El Decreto único reglamentario 1083 de 2015 en su artículo 2.2.17.11, hace referencia a la guarda y custodia de las hojas de vida y de la declaración de bienes y rentas, indicando que es obligación de la unidad de personal o de contratos, según corresponda, aún después del retiro o terminación del contrato.

En este sentido, la Circular 27 del 12 de abril de 2021, que emitió los lineamientos para que los funcionarios del Ministerio del Trabajo realizaran el registro de la declaración de bienes y renta de la vigencia 2020 a más tardar 31 de mayo de 2021, señaló que *“una vez diligenciada la información debe ser impresa, firmada y remitida a la Subdirección de Gestión del Talento Humano para que repose en su Historia Laboral, a los correos imoras@mintrabajo.gov.co y [jazamudio@mintrabajo.gov.co](mailto:jzamudio@mintrabajo.gov.co) pertenecientes al Grupo de Registro y Control, antes del 31 de mayo de 2021”*.

Bajo esta consideración, se consultó con la coordinación del Grupo de Registro y Control, acerca de las actividades realizadas por el grupo en comento, posterior a la recepción de dichos formatos, señalando que fueron archivadas en la hoja de vida de cada funcionario. Sin embargo, **no se cuenta** con un registro que permita identificar los servidores que los remitieron, razón por la cual **se recomienda** establecer un mecanismo de control, en aras de garantizar que se da cabal cumplimiento a la exigencia legal.

En cuanto a los contratistas, una vez allegan los documentos necesarios para su contratación, dentro de los cuales se encuentra la declaración de bienes y renta y el diligenciamiento de la hoja de vida en el SIGEP, son anexados al respectivo expediente.

3.5. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En los términos expresos de la Ley 2013 de 2019, en el Ministerio del Trabajo le compete efectuar registro y actualización de la declaración de bienes y renta y de los conflictos de interés, en el aplicativo de la función pública al Ministro, Viceministros, Secretaria General, Jefes de Oficina, Directores, Subdirectores, Directores Territoriales y contratistas.

Así mismo, establece que tal actividad se debe hacer al posesionarse, ejercer y retirarse del cargo. A quienes no aplica el ingreso y retiro, será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes o recursos públicos; y se debe actualizar cada año mientras subsista la calidad de sujeto obligado y dentro de los dos meses siguientes a cuando se produzca cualquier cambio en la información contenida en la declaración de bienes y rentas y en el registro de conflictos de interés.

En relación con los Contratistas, el Grupo de Gestión Contractual solicita como requisito para la suscripción del contrato la *“Publicación proactiva declaración de bienes y rentas y conflictos de interés según ley 2013 de 2019 (página web de la función pública - www.funcionpublica.gov.co - registro de información)”*, es decir, que la entidad cuenta un control para dar cumplimiento de la norma frente a los contratistas.

Sin embargo, **no se evidenció** un mecanismo respecto a la declaración de quienes ejercen cargos directivos y gerenciales en el Ministerio, por lo que se realizó seguimiento a través de un cruce de información entre los cargos activos, mencionados anteriormente, y el reporte descargado el 28 de julio de 2021, desde el aplicativo de la Función Pública.



A 31 de mayo se encontraban 62 funcionarios directivos activos en la entidad y 3 retirados de enero a mayo de 2021, los cuales, fueron objeto de análisis, encontrando lo siguiente:

Descripción	Cumplimiento Declaración ByR y CI			Incumplimiento Declaración ByR y CI		
	Cantidad	%	Tipo de declaración	Cantidad	%	Tipo de situación
62 activos a 31 de mayo de 2021	2	3,33	Periódicas, realizadas en 2021	60	96,67	<ul style="list-style-type: none"> • 26 no registrados en el aplicativo • 31 realizadas hace más de un año. • 2 realizadas en otra entidad, hace menos de un año • 1 realizada en otra entidad, hace más de un año
3 retirados de enero a mayo de 2021	0	0	Ninguna declaración realizada por el retiro de la entidad	3	100	<ul style="list-style-type: none"> • 2 realizadas hace más de un año • 1 no registrado en el aplicativo

Los 26 funcionarios no registrados en el aplicativo son:

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo	Última actualización
1	32721070	Santiago Muñoz Janeth Cristina	Subdirector de Protección Laboral	12/02/2020
2	10536242	Torres Luna Oscar Hernando	Director Territorial Cauca	12/02/2020
3	39763551	Palmariny Peñaranda Efvanni Paola	Secretaria General	13/02/2020
4	41929943	Agudelo Valencia Martha Liliana	Director de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	13/02/2020
5	1114818371	Riomaña Trigueros Oscar Fabian	Subdirector de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral	13/02/2020
6	11439334	Bulla Yomayusa Edward Alexander	Subdirector de Subsidios Pensionales, Servicios Sociales Complementarios y Otras Prestaciones	13/02/2020
7	41927242	Grajales Rios Claudia Monica	Director Territorial Quindío	13/02/2020
8	40379846	Lopez Castro Consuelo	Director Territorial Meta	13/02/2020
9	79426077	Pardo Florez Ivan Hernando	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación - Tic	14/02/2020
10	71314987	Sanin Mantilla Daniel	Director Territorial Antioquia	14/02/2020
11	29667937	Saavedra Lasso Giovanny	Director Territorial Valle Del Cauca	14/02/2020
12	1124853174	Portilla Piedrahita Shirley Yineth	Director Territorial Putumayo	14/02/2020
13	46367882	Torres Bernal Monica Liliana	Subdirector de Pensiones Contributivas	14/02/2020
14	19264114	Pinto Pinto Pablo Edgar	Director Territorial Cundinamarca	14/02/2020



#	Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo	Última actualización
15	7177408	Bayona Romero Javier Mauricio	Director Territorial Boyacá	14/02/2020
16	79538855	Riaga Acuña Jairo	Subdirector de Inspección	14/02/2020
17	23179927	Gonzalez Caballero Carem Maria	Director Territorial Sucre	14/02/2020
18	94520990	Uribe Medina Andres Felipe	Viceministro de Empleo y Pensiones	14/02/2020
19	24645241	Gaviria Ramos Gloria Beatriz	Jefe Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	14/02/2020
20	16662476	Jimenez Caicedo Alvaro Her- nando	Director Territorial Caldas	14/02/2020
21	1089243122	Tobar Mora Yesid Ferney	Director Territorial Nariño	14/02/2020
22	36562957	Lopez Ramos Claudia Luz	Director Territorial Magdalena	15/02/2020
23	38286032	Alvarado Gonzalez Margot	Director Territorial Tolima	15/02/2020
24	96331858	Ortega Moncaleano Luis Fer- nando	Director Territorial Caquetá	15/02/2020
25	39428299	Rios Villareal Alexandra	Jefe Oficina Especial de Uraba - Apartado	15/02/2020
26	13511195	Barba Rueda Ariel	Jefe Oficina Especial de Barranca- bermeja	15/02/2020

Los Directivos que no realizan actualización hace más de un año, son:

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo
1	41929943	Agudelo Valencia Martha Liliana	Director de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar
2	39692820	Araujo Castro Ana Maria	Director de Movilidad y Formación para el Trabajo
3	79949837	Hernandez Rojas Juan Carlos	Director de Pensiones y Otras Prestaciones
4	71314987	Sanin Mantilla Daniel	Director Territorial Antioquia
5	63543487	Perez Santos Luz Viviana	Director Territorial Arauca
6	7177408	Bayona Romero Javier Mauricio	Director Territorial Boyacá
7	16662476	Jimenez Caicedo Alvaro Hernando	Director Territorial Caldas
8	96331858	Ortega Moncaleano Luis Fernando	Director Territorial Caquetá
9	10536242	Torres Luna Oscar Hernando	Director Territorial Cauca
10	78749925	Martinez Ramos Fabio Emiro	Director Territorial Córdoba
11	19264114	Pinto Pinto Pablo Edgar	Director Territorial Cundinamarca
12	36562957	Lopez Ramos Claudia Luz	Director Territorial Magdalena
13	40379846	Lopez Castro Consuelo	Director Territorial Meta
14	1089243122	Tobar Mora Yesid Ferney	Director Territorial Nariño
15	1124853174	Portilla Piedrahita Shirley Yineth	Director Territorial Putumayo
16	41927242	Grajales Rios Claudia Monica	Director Territorial Quindío
17	23179927	Gonzalez Caballero Carem Maria	Director Territorial Sucre
18	38286032	Alvarado Gonzalez Margot	Director Territorial Tolima



#	Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo
19	29667937	Saavedra Lasso Giovanni	Director Territorial Valle Del Cauca
20	24645241	Gaviria Ramos Gloria Beatriz	Jefe Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
21	79426077	Pardo Florez Ivan Hernando	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación - Tic
22	13511195	Barba Rueda Ariel	Jefe Oficina Especial de Barrancabermeja
23	39428299	Rios Villareal Alexandra	Jefe Oficina Especial de Uraba - Apartado
24	19289239	Cabrera Baez Angel Custodio	Ministro del Trabajo
25	39763551	Palmariny Peñaranda Efvanni Paola	Secretaria General
26	1114818371	Riomaña Trigueros Oscar Fabian	Subdirector de Análisis, Monitoreo y Prospectiva Laboral
27	79538855	Riaga Acuña Jairo	Subdirector de Inspección
28	46367882	Torres Bernal Monica Liliana	Subdirector de Pensiones Contributivas
29	32721070	Santiago Muñoz Janeth Cristina	Subdirector de Protección Laboral
30	11439334	Bulla Yomayusa Edward Alexander	Subdirector de Subsidios Pensionales, Servicios Sociales Complementarios y Otras Prestaciones
31	94520990	Uribe Medina Andres Felipe	Viceministro de Empleo y Pensiones

Respecto a los 3 funcionarios que realizaron su última declaración en otra entidad, son:

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha última declaración	Entidad
1	59666943	Plata Jaimes Francisco Antonio	Director Territorial Santander	14/02/2020	Ministerio de Protección Social
2	26427415	Pardo Olarte Amanda	Jefe Oficina Asesora Jurídica	21/07/2020	Alcaldía de Sopó
3	80094336	Martinez Lopez Sergio	Director Territorial Risaralda	13/10/2020	Sena

Los 3 funcionarios que no realizaron la declaración de retiro son:

#	Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo
1	26427415	Diaz Barragan Diana Esperanza	Director Territorial Bogotá D.C
2	59666943	Chaves Ortiz Ligia Stella	Viceministra de Relacionales Laborales e Inspección
3	80094336	Reyes Rey Elkin Mauricio	Director Territorial Vichada

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Bienes y Rentas

Sobre el particular, la Subdirección de Gestión del Talento Humano socializó por correo electrónico a todos los funcionarios, contenido sobre la obligatoriedad y oportunidad de presentar la declaración de Bienes y Rentas en el SIGEP, sin embargo, **se siguen** presentando situaciones que no reflejan la realidad de la entidad o que conllevan a que la información esté desactualizada, a saber:



- Se identificaron 17 (0,94%) funcionarios activos de 1807 que no están registrados en el SIGEP.
- En dicho aplicativo existen 749 de 2539 (29,50%) de funcionarios que no hacen parte de la entidad.
- 1240 de 1790 funcionarios (69%), cumplieron con la obligación de registrar la declaración de bienes y rentas 2020, a más tardar el 31 de mayo de 2021.
- Frente a la obligación de registrar la declaración de bienes y renta de la vigencia anterior a más tardar el 31 de mayo, se evidenció que en 2020 fue de 81,3%, es decir que se presentó una desviación negativa de 12,3 puntos porcentuales (69%) para el 2021.
- De las 1240 declaraciones realizadas entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 2021, 15 (1,2%) fueron sobre periodos de vigencias anteriores a la del 2020.
- 170 (9,5%) funcionarios de 1790 declararon sus bienes y rentas 2020 extemporáneamente.
- 366 funcionarios (20,5%) de 1790 no cumplieron con la obligación legal de registrar en el SIGEP la Declaración de Bienes y Rentas del 2020.
- El porcentaje de incumplimientos en el 2021 fue de 20,5%, que comparado con la vigencia 2020 (15,02%), se presenta un incremento porcentual de 5,48 puntos.
- Con corte a 7 de julio, 14 funcionarios de 1790 (1%), nunca han presentado Declaración de Bienes y Rentas en el SIGEP.
- Con relación al personal nombrado entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2021, se evidenció que: 90 (86%) funcionarios de 105 realizaron la declaración de bienes y rentas, sin embargo, 2 se diligenciaron como de RETIRO; 10 servidores públicos no la presentaron, 2 de ellos no están registrados, 6 nunca han declarado en el aplicativo y 7 declararon en 2021, pero vigencias anteriores a 2020.
- Respecto a los retiros de la entidad, 20 (57%) funcionarios de 35 efectuaron la declaración de bienes y rentas, no obstante, 1 la registró de tipo INGRESO. De los que no la presentaron (15), 2 no se encuentran registrados en el SIGEP, 4 declararon en 2021 pero de vigencias diferentes a 2020 y 9 no efectuaron ningún tipo de declaración.

Por lo anterior, se **recomienda** a la Subdirección de Gestión del Talento Humano analizar las situaciones expuestas, determinado las que son de su responsabilidad, así como las del sistema y de los funcionarios, con el fin de tomar los correctivos del caso, dejando evidencia de la gestión, que servirá de fundamento para los entes de control que examinen el tema.

En el mismo sentido, compartir a los funcionarios mencionados en el presente informe, para que validen cuales son las inconstancias presentadas frente a sus declaraciones y se tomen las acciones correctivas del caso.

Hojas de vida

Sobre el particular, se evidenció lo siguiente:

Funcionarios:

- Se identificaron 17 funcionarios activos de 1807 (0,94%), que no tienen registrada su hoja de vida en el SIGEP.
- Las hojas de vida de 1422 funcionarios de 1807 activos (78,69%), están desactualizadas en el SIGEP.
- 385 (21,31%) funcionarios de 1807 activos, actualizaron su hoja de vida en el SIGEP en las vigencias 2020 y 2021.



- 625 (34,58%) hojas de vida de las 1807 en el SIGEP han sido verificadas por la Subdirección de Gestión del Talento Humano.
- 131 (7,24%) funcionarios de 1807 no tienen un estado (pendiente o aprobado) de su hoja de vida en el SIGEP.

Contratistas:

- De 449 contratistas activos a 31 de mayo de 2021, 31 (6,90%) no aparecen registrados en el SIGEP.
- 243 contratistas de 418 (58,13%), han certificado en las vigencias 2020 y 2021 que su hoja de vida está actualizada.
- El Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera ha verificado el 100% de las hojas de vida de los contratistas en la vigencia 2021.
- En el sistema están registrados 48 contratistas que no hacen parte de la entidad.

Por lo expuesto, **se recomienda** a las Subdirecciones Administrativa y Financiera y de Gestión del Talento Humano, conciliar la información que reposa en el Grupo de Gestión Contractual con la registrada en el SIGEP, con el fin de reflejar en dicho aplicativo la realidad de la entidad, considerando que es la fuente oficial de consulta para los entes de control y ciudadanía en general. Así mismo, a la Subdirección de Gestión del Talento Humano adelantar las gestiones del caso para verificar en el SIGEP las hojas de vida pendientes de esta actividad (1182).

En el mismo sentido, establecer controles que favorezcan la uniformidad de los registros de Excel, a fin de tener mayor control y gestión sobre la información.

Calidad de la Información.

Tanto la Subdirección de Gestión de Talento Humano como la Subdirección Administrativa y Financiera, han establecido controles para dar cumplimiento a las obligaciones del Ministerio, no **obstante**, tanto en el caso de los funcionarios como en el de los contratistas, se siguen presentando inconsistencias, que no reflejan la realidad de la entidad, las cuales ameritan su análisis.

Custodia de la información.

Si bien la Circular 27 de 2021, establece la obligación a los funcionarios de remitir la declaración de bienes y renta a la Subdirección de Gestión del Talento Humano, no se cuenta con un registro que consolide la información respecto a los funcionarios que cumplieron y los que no, por lo **que se recomienda**, establecer un mecanismo de control con el propósito de realizar seguimiento.

Declaración de Bienes y Renta y Conflictos de Interés

Respecto al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, el 96,67% (60 de 62) de los Directivos de la Entidad están incumpliendo con la obligación de mantener actualizada en el aplicativo de la Función Pública, su declaración de bienes y renta y el registro de conflictos de interés.

De otra parte, entre enero y mayo de 2021, se efectuaron 3 desvinculaciones de funcionarios que ejercían cargos directivos y gerenciales en la entidad y ninguno realizó la declaración de retiro en dicho aplicativo.

Por lo expuesto, **se recomienda**, a la Subdirección de Gestión del Talento Humano, adelantar las gestiones del caso en aras de dar cabal cumplimiento a la Ley en comento y fomentar en los Directivos de la Entidad, la cultura de la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés en el aplicativo dispuesto para tal fin, por la Función Pública.